



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 170, fecha: viernes, 06 de Septiembre de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD LA ALCARRIA

EDICTO ASISTENCIAS

2341

Constituido el pasado 13 de agosto el nuevo Pleno de la Asamblea de esta Mancomunidad con la consiguiente renovación de Vocales tras la constitución de los nuevos Ayuntamientos una vez celebradas las elecciones locales del día 26 de mayo de 2019, y no habiéndose modificado el vigente régimen de asistencias a Plenos recogidos en el presupuesto general del presente ejercicio, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2019 por el Pleno corporativo, y publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de abril de 2019, se da publicidad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, al régimen de asistencias a Plenos y Comisiones aprobado:

- Asistencia a Plenos: Presidencia, 100,00 euros por sesión.
- Asistencia a Comisión de Cuentas: Presidencia, 50,00 euros por sesión.

Aranzueque a 3 de septiembre de 2019, La Presidenta, D^a Raquel Flores Sánchez